

07/01/2025 Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: 6.000 Tirada: 2.000 Difusión: 2.000 Ocupación: 100,00%

Sección: Ámbito: Sector:

ECONOMIA Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 49

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



I	LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL					
Núm. 44.042	1		Martes 7 de Enero de 2025		Página 1 de 2	

Normas Generales

CVE 2590713

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ESTABLECE DISTRIBUCIÓN DE LAS FRACCIONES ARTESANALES DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN REGIONES VALPARAÍSO A LOS LAGOS, POR REGIÓN, AÑO 2025

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.925, de esta Subsecretaría, la distribución de las fracciones artesanales de las cuotas anuales de captura, por región, año 2025, de las pesquerías artesanales de Anchoveta y Sardina común de las regiones Valparaíso a Los Lagos, será la siguiente:

ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS	Toneladas
FRACCIÓN ARTESANAL	212.335
Fauna acompañante artesanal	210
Cuota artesanal Regiones Valparaíso a Los Lagos	212.125
Cuota objetivo artesanal Región de Valparaíso Enero - diciembre	13.198
Cuota objetivo artesanal Región del Libertador Bernardo O'Higgins Enero - diciembre	85
Cuota objetivo artesanal Región del Maule Enero - diciembre	1.411
Cuota objetivo artesanal Regiones del Ñuble y Biobío Enero - diciembre	169.131
Cuota objetivo artesanal Región de la Araucanía Enero - diciembre	2.635
Cuota objetivo artesanal Región de Los Ríos Enero - diciembre	15.881
Cuota objetivo artesanal Región de Los Lagos Enero - diciembre	9.784

SARDINA COMÚN REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS FRACCIÓN ARTESANAL Fauna acompañante artesanal Cuota artesanal Regiones Valparaíso a Los Lagos				
			Cuota objetivo artesanal Región de Valparaíso Enero - diciembre	2.599
			Cuota objetivo artesanal Región del Libertador Bernardo O'Higgins Enero - diciembre	61
			Cuota objetivo artesanal Región del Maule Enero - diciembre	940
Cuota objetivo artesanal Regiones del Ñuble y Biobío Enero - diciembre	146.564			
Cuota objetivo artesanal Región de la Araucanía Enero - diciembre	2.169			
Cuota objetivo artesanal Región de Los Ríos Enero - diciembre	20.999			
Cuota objetivo artesanal Región de Los Lagos Enero - diciembre	9.937			

CVE 2590713 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.



Núm. 44.042

07/01/2025 Sección: Fecha: Audiencia: 6.000 \$217.800 Vpe: Tirada: 2.000 Frecuencia: \$217.800 Difusión: 2.000 Ámbito: Vpe pág.: Vpe portada: \$0 Ocupación: 100,00% Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 50

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Martes 7 de Enero de 2025

Página 2 de 2

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, jueves, 26 de diciembre de 2024.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).



CVE 2590713

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.